

Biocombustibles

1. Fracción arancelaria

No existe una clasificación establecida para el bioetanol como biocombustible, sin embargo este producto es comercializado bajo el código 2207, que cubre tanto el alcohol desnaturalizado (220720) como el alcohol sin desnaturalizar (220710). Ambos pueden ser empleados para la producción de biocombustibles¹.

Cuadro 1.1
Subpartidas arancelarias en las que se clasifican los productos del sector de Biocombustibles

Subpartida	Descripción
220710	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80% vol.
220720	Alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación
271011	Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, tales como aceites ligeros (livianos) y preparaciones.
382490	Productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales) no expresados ni comprendidos en otra parte.

Nota: Partida 22072

El hecho de que no exista una clasificación específica para biocombustibles, genera dificultades para cuantificar efectivamente agregados en cuanto al total producido, exportado e importado del mismo. Por ejemplo, la subpartida 382490 incorpora el biodiesel aunque también incorpora muchos rubros que no corresponden necesariamente con el bien a tratar. Adicionalmente, nótese que la partida 271011, *Aceites de petróleo o de mineral bituminoso tales como aceites ligeros (livianos) y preparaciones*, no necesariamente corresponde a biodiesel. Por consiguiente, esta clasificación posee un carácter exploratorio.

2. Generalidades del sector de biocombustibles

En el 2006 y 2007, China produjo 1,56 millones de toneladas y 1,6 millones de toneladas de Etanol, respectivamente. La producción del mismo se expandió rápidamente entre el 2002 y 2006, pero con el aumento en los precios de los granos y un cambio en la política hacia la

¹ La partida 2207 comprende:

1) El alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol. (**consumo humano**)

2) El alcohol etílico y el aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación.

El alcohol etílico es el alcohol que se encuentra en la cerveza, en el vino, en la sidra o en otras bebidas alcohólicas. Se obtiene bien por fermentación de ciertos azúcares por la acción de levadura u otros fermentos y posterior destilación, bien por síntesis. El **alcohol etílico** y el **aguardiente desnaturalizados** son productos a los que intencionadamente se les han añadido ciertas sustancias que los inutilizan para el consumo humano sin perjudicar sus aplicaciones industriales. Las sustancias desnaturilizantes varían de un país a otro, según las diversas legislaciones, y son en general metileno, metanol, acetona, piridina, hidrocarburos aromáticos (benceno, etc.), materias colorantes, etc.

Esta partida también comprende el **alcohol etílico rectificado**, llamado, a veces, *alcohol neutro*, que es alcohol que contiene agua y del que se han eliminado por destilación fraccionada algunos componentes aromáticos secundarios nocivos (ésteres, aldehídos, ácidos, alcoholes butílicos, amílicos, etc.). El alcohol etílico tiene numerosos usos: como disolvente en la fabricación de productos químicos, barnices, etc., para el alumbrado o la calefacción, para la preparación de bebidas alcohólicas, etc. Por lo tanto, se puede inferir que solo la 2207.10 es para consumo humano.

Fuente: Notas Explicativas al SA. (3 Enmienda).

disminución del uso de materias primas a base de granos, el incremento de la producción ha decrecido.

El etanol en China es producido por cinco plantas aprobadas por la NDRC (National Development and Reform Commission): Jilin Fuel Ethanol Co. Ltd, Henan Tianguan Fuel Ethanol Co., Anhui Fengyuan Biochemical Co., Heilongjiang Huarun Alcohol Co., New Tiande cassavabased ethanol plant en Beihai, Guangxi y una planta experimental en Heilongjiang. La capacidad combinada de estas plantas, según la NDRC, es alrededor de 1,12 millones de toneladas por año.

Aunque el maíz constituye aproximadamente el 80 por ciento de la materia prima utilizada en la producción del etanol (el resto le corresponde al trigo y la mandioca), en los últimos años se ha presentado una moratoria en las aprobaciones para la creación de nuevas plantas de etanol a base de maíz; por lo cual China ha iniciado la producción de etanol a base de otros componentes tales como sorgo, cassava y camote. Debido a estos nuevos proyectos se tiene proyectado que para el 2010 la producción de etanol en China puede llegar a 2,15 millones de toneladas.

En China el gobierno domina la industria del etanol, las cinco plantas antes mencionadas son propiedad del Estado. El productor más grande del etanol, ChinaAgri, forma parte de la Corporación Nacional China de Cereales, Aceites y Comestibles (COFCO) (mayor compañía de comercialización agrícola estatal) ha adquirido el 57 por ciento de las acciones de la compañía. Compañías petroleras propiedad del gobierno de China, CNPC y Sinopec, también poseen un porcentaje importante de las plantas del etanol. Aunque la inversión doméstica privada no es restrictiva, las compañías más grandes de energía y agricultura propiedad del gobierno; son probablemente los mayores inversionistas. Los inversionistas extranjeros pueden invertir solamente en la producción del etanol como socios minoristas.

Cabe mencionar, que el precio del etanol (así como todos los combustibles utilizados en el transporte en China) es controlado por el gobierno. China regula el precio del etanol en 0,911 veces el precio de fabricación de la gasolina con un octanaje de 90.

Al hablar del costo de la producción, el precio del maíz es fundamental, ya que constituye el 80% de la materia prima y el 70% del costo variable en la producción total del etanol. El Ministerio de Agricultura de los E.E.U.U. estimó en el 2007 que el costo de producción del etanol a base de maíz fue de US\$ 730 por tonelada.

Durante los primeros años, los productores de etanol utilizaron las reservas de maíz que tenía el país, no obstante, en el 2006 estas reservas se agotaron y fue necesario utilizar maíz fresco, empujando hacia arriba los precios del maíz. En promedio entre el primer trimestre del 2004 y el segundo trimestre del 2006, los precios internos de maíz en China crecieron un 30 por ciento. Por esto, los productores chinos se vieron en la necesidad de buscar otras fuentes, principalmente la mandioca, camote y, en un grado inferior, sorgo dulce. Estas materias tenían inicialmente ventajas significativas en el costo sobre el maíz, sin embargo, estos precios han estado aumentando significativamente, por ejemplo el precio de la cassava aumentó de \$44 por tonelada en el 2006 a \$88-\$102 por tonelada en el 2008, mientras que su valor de importación aumentó un 50% entre el 2007 y 2008, de acuerdo con el departamento de agricultura de los EE.UU. Por ese motivo los productores de etanol en China han sufrido una disminución en sus márgenes de utilidad, en los últimos años.

3. Estadísticas del comercio internacional chino

3.1 Importaciones

Las importaciones del sector de biocombustibles que China realiza desde el mundo, experimentó un aumento de un 68% entre el 2005 y el 2007, al pasar de \$2.728 millones a \$3.953 millones. El principal producto de este sector que China importa es la subpartida 382490 “Los demás productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales), no expresados ni comprendidos en otra parte”, representa el 77% del total de importaciones. Aunque como se mencionó, esta fracción incluye muchos productos que no clasifican como biocombustibles. Japón, Corea y EE.UU son los principales proveedores de esta línea en China.

En el caso de las subpartidas 220710 “Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol” y 220720 “Alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación”, se registra una disminución de las importaciones, tanto en valor como en volumen. Los principales proveedores de estas líneas son Japón, Italia y Alemania. Este comportamiento se resume en el cuadro 3.1 que se presenta a continuación:

Cuadro 3.1
China: Principales productos importados del sector de biocombustibles

SAC (6D)	Descripción	Valor en millones de US\$			Cantidad			País de origen (por importancia relativa)
		2005	2006	2007	2005	2006	2007	
382490	Los demás productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales), no expresados ni comprendidos en otra parte (<i>cantidad en TM</i>)	2.504	2.963	3030	686.009	833.375	874.936	Japón (36,0%) EE.UU. (12,9%) Taiwán (9,6%) Coreadel Sur (9,2%) Alemania (7,7%)
271011	Aceites ligeros (livianos) y preparaciones, de petróleo o mineral bituminoso (<i>cantidad en TM</i>)	215	431	920	380.107	735.171	1.336.598	Corea del Sur (73,5%) Taiwán (14,8%) Indonesia (4,8%) Singapur (3,7%) EE.UU. (1,7%)
220710	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol (<i>cantidad en litros</i>)	7,0	4,3	1,5	15.935.800	5.930.187	154.117	Japón (87,0%) Alemania (4,3%) Australia (2,8%) Malasia (1,9%) EE.UU. (1,9%)
220720	Alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación (<i>cantidad en litros</i>)	1,7	1,4	1,1	3.654.032	2.042.253	523.609	Japón (39,9%) Italia (30,7%) Holanda (10,7%) Alemania (8,8%) EE.UU. (7,8%)
Total		2.728	3.399	3.953	-	-	-	

Fuente: COMEX, con cifras del Ministerio de Comercio de China y Trademap.

3.2 Exportaciones

Las exportaciones de este sector que realiza China aumentaron un 16,4% en el período 2005-2007 y registraron un incremento de 817 millones de dólares durante este periodo. El principal producto de exportación es la subpartida 271011 “Las Aceites ligeros (livianos) y preparaciones, de petróleo o mineral bituminoso”, el cual representa un 80% del total de exportaciones. En el caso de esta subpartida, se observa un crecimiento del 12% en el valor exportado pese a que la cantidad exportada entre el 2005 y el 2007. La fracción 382409 “Los demás productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales), no expresados ni comprendidos en otra parte” presenta un 19% del total de exportaciones y muestra un mayor crecimiento en la cantidad exportada, aproximadamente 36% para los mismos años.

Como se observa en el Cuadro 3.2, las exportaciones de alcohol etílico de la partida 220710 han sido muy variables en el período 2005-2007., aumentaron a \$431 millones en el 2006, para luego disminuir hasta los \$53 millones en el 2007.

Dentro de los principales destinos de las exportaciones del sector, que tienen una importancia relativa superior al 30% se puede citar a Singapur, Taiwán, Japón y Corea del Sur. Este último país, recibe de China el 50% del total de productos exportados de la partida 220720 “Alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación”.

Cuadro 3.2
China: Principales productos exportados del sector de biocombustibles

SAC (6D)	Descripción	Valor en millones de US\$			Cantidad			País de destino (por importancia relativa)
		2005	2006	2007	2005	2006	2007	
271011	Aceites ligeros (livianos) y preparaciones, de petróleo o mineral bituminoso (<i>cantidad en miles TM</i>)	3.487	2.990	3.967	7.415	5.083	6.388	Singapur (36,1%) Indonesia (22,4%) Japón (14,8%) Corea del Sur (12,9%) Vietnam (7,8%)
382490	Los demás productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales), no expresados ni comprendidos en otra parte (<i>cantidad en miles TM</i>)	609,4	753,1	946,7	1.147	1.190	1.601	Hong Kong (18,0%) Japón (17,3%) EE.UU. (7,9%) Taiwán (6,0%) Holanda (5,5%)
220710	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol (<i>cantidad en miles litros</i>)	61,2	431,0	53,4	158.654	970.721	110.718	Corea del Sur (36,0%) Japón (34,0%) Singapur (18,5%) Corea del Norte (2,0%)
220720	Alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación (<i>cantidad en miles litros</i>)	2,2	22,9	9,8	3.550	47.058	19.256	Corea del Sur (50,3%) Taiwán (43,8%) Singapur (2,1%) Corea del Norte (3,5%)
Total		4.160	4.197	4.977	-	-	-	

Fuente: COMEX, con cifras del Ministerio de Comercio de China y Trademap.

3.3 Precios exportaciones e importaciones por unidad de medida

Cuadro 3.3.1

China: Precios unitarios importaciones del sector de biocombustibles.

Subpartida	Descripción	Precio unitario	Unidad de Medida
220710	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80% vol.	9,96	Litro
220720	Alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación	2,08	Litro
271011	Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, tales como aceites ligeros (livianos) y preparaciones.	0,69	kg
382490	Productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales) no expresados ni comprendidos en otra parte.	3,46	kg

Fuente: COMEX, con base en cifras del Ministerio de Comercio de China

Cuadro 3.3.2

China: Precios unitarios exportaciones del sector de biocombustibles.

Subpartida	Descripción	Precio unitario	Unidad de Medida
220710	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80% vol.	0,48	Litro
220720	Alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación	0,51	Litro
271011	Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, tales como aceites ligeros (livianos) y preparaciones.	0,62	kg
382490	Productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales) no expresados ni comprendidos en otra parte.	0,59	kg

Fuente: COMEX, con base en cifras del Ministerio de Comercio de China

4. Comercio bilateral Costa Rica-China

El comercio de este sector entre estas naciones no presenta novedades, importaciones de un único producto, el 382490, que no alcanza la suma de un millón de dólares y que presenta tasas de cambio anuales decrecientes.

5. Aranceles de importación en China.

Aranceles consolidados y aplicados

Para el sector de biocombustibles, los aranceles NMF aplicados corresponden al arancel consolidado en OMC, aunque para 5 partidas no se tiene el registro del arancel consolidado. En el caso específico de la partida “Alcohol etílico sin desnaturalizar de grado volumétrico superior al 80%” (22.07.1000) y “Alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier

graduación” (22.07.2000), China establece aranceles consolidados y NMF de 40% y 30% ad valorem, respectivamente, los más altos del sector.

Cuadro 5.1

Aranceles consolidados y aplicados para la importación en China por líneas arancelarias a 8 dígitos, sector de biocombustible.

Fracción HS07	Descripción	Consolidado OMC	NMF Aplicado
22071000	Undentured ethyl alcohol of an alcoholic strength by volume of 80% vol. or higher	40	40
22072000	Ethyl alcohol and other spirits, denatured, of any strength	30	30
27101110	Motor gasoline & aviation gasoline		5
27101120	Naphtha		6
27101130	Rubber solvent, paint solvent, extractive solvent		6
27101191	Nonene		9
27101199	Other light oils and preparations		9
38249010	Fusel oils	6.5	6,5
38249020	Ink-removers, stencil correctors and the like	9	9
38249030	Carburetant	6.5	6,5
38249090	Chemical products and preparations of the chemical or allied industries, nes	6.5	6,5

Fuente: COMEX, con base en cifras del Ministerio de Comercio de China

Aranceles preferenciales

Aunque China otorgó a Chile un plazo de desgravación arancelaria de 10 años casi todas las fracciones de este sector. En el caso de la línea 22.07.1000, el plazo de desgravación es de 2 años. La tasa base establecida en el acuerdo es igual al arancel aplicado en todas las líneas arancelarias.

Cuadro 5.1.2

Aranceles otorgados a Chile por parte de China por líneas arancelarias a 8 dígitos, sector de biocombustible.

Fracción HS05	Descripción	Tasa base TLC Chile-China	Desgravación TLC Chile-China
22071000	Undenatured ethyl alcohol, of alcoholic strength \geq 80%	40	2 años
22072000	Ethyl alcohol & other denatured spirits of any strength	30	10 años
27101110	Motor gasoline & aviation gasoline	5	10 años
27101120	Naphtha	6	10 años
27101130	Rubber solvent, paint solvent, extractive solvent	6	10 años
27101191	Nonene	9	10 años
27101199	Other light oils and preparations	9	10 años

Fracción HS05	Descripción	Tasa base TLC Chile-China	Desgravación TLC Chile-China
38249010	Fusel oils	6,5	10 años
38249020	Ink-removers, stencil correctors and the like	9	10 años
38249030	Carburetant	6,5	10 años
38249040	Polymethane Polyphenyl Isocyanate (Polymeric MDI or Crude MDI)	6,5	10 años
38249090	Chemical products and preparations of the chemical or allied industries, nes	6,5	10 años

Fuente: DIRECON, Chile

En el caso de Perú, China aplicó cuatro categorías de desgravación distintas, la mayor parte se ubican en las categorías A (desgravación inmediata) y D (exclusión); no obstante, las dos fracciones con mayores porcentajes de tasa base, la línea 22.07.1000 y 22.07.2000 se ubican en la categoría C (desgravación lineal en 10 años) y B (desgravación lineal en 5 años), respectivamente. La tasa base establecida en el acuerdo es igual al arancel aplicado en todas las líneas arancelarias.

Cuadro 5.1.3

Aranceles otorgados a Perú por parte de China por líneas arancelarias a 8 dígitos, sector de alcohol etílico/bicombustible.

Fracción HS07	Descripción	Tasa base TLC Perú-China	Desgravación TLC Perú-China
22071000	Undenatured ethyl alcohol, of alcoholic strength \geq 80%	40	C
22072000	Ethyl alcohol & other denatured spirits of any strength	30	B
27101110	Motor gasoline & aviation gasoline	5	D
27101120	Naphtha	6	D
27101130	Rubber solvent, paint solvent, extractive solvent	6	D
27101191	Nonene	9	D
27101199	Other light oils and preparations	9	D
38249010	Fusel oils	6,5	A
38249020	Ink-removers, stencil correctors and the like	9	A
38249030	Carburetant	6,5	A
38249091	Mixture containing more than 50% Talc by weight	6,5	A
38249099	Chemical products and preparations of the chemical or allied industries, nes	6,5	B

Fuente: Ministerio de Comercio y Turismo, Peru

6. Aspectos relacionados con normas y reglamentaciones técnicas

El sistema regulatorio de China tiene algunas particularidades que son importantes de aclarar, y es el hecho que las normas chinas son voluntarias pero también pueden ser obligatorias. Por

ello, si bien las regulaciones se denominan normas, entiéndase que para estos efectos son reglamentos técnicos, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC.

Decreto N° 19 [2000] de la Administración Estatal de Inspección de Entrada y Salida y Cuarentena

Este decreto se refiere a la aplicación del etiquetado de la Administración General de los Productos Alimenticios destinados a la exportación o la importación

A partir del 1° de julio de 2002, todos los productos alimenticios objeto de importación o exportación de China deben llevar el Etiquetado de Verificación del Certificado de Importación y Exportación de Productos Alimenticios en el momento de solicitar la inspección.

7. Reglas de Origen

Para efectos de referencia se incluyen las reglas de origen específicas acordadas en el marco de los Tratados de Libre Comercio (TLC) negociados por China recientemente, a saber el TLC entre China y Chile, TLC entre China y Nueva Zelanda y TLC entre China y Perú.

En el TLC entre China y Chile la normativa de origen está contenida en el Capítulo IV y en el Anexo 3. En el TLC entre China y Nueva Zelanda está contenida en el Capítulo 4 y en el Anexo 5 y en el TLC entre China y Perú la numeración de los capítulos y anexos aún está pendiente de definición, dado que todo el Acuerdo está sujeto a la revisión legal.

En dichos anexos se establecen las condiciones que determinan el carácter originario de las mercancías. En ese sentido, algunos productos son claramente originarios, por el ejemplo los productos cosechados, animales vivos nacidos y criados, minerales extraídos, productos obtenidos de animales vivos y los productos de la pesca marítima, entre otros³.

Adicionalmente, existen mercancías que, debido a la especialización en la producción de materias primas a nivel mundial, incorporan insumos importados de países que no forman parte del Tratado. Para estos casos, se define una regla de origen específica, que establece la “transformación sustancial” que deben sufrir los insumos importados para que el producto final sea considerado originario. Este cambio se puede definir utilizando dos metodologías: cambio de clasificación arancelaria o valor de contenido regional. La primera se refiere al cambio de clasificación que debe tener una materia prima con respecto a la clasificación del producto final, en tanto que la segunda metodología se relaciona con el porcentaje de valor agregado que se incorpora en el país de producción al producto final para calificar como originario.

A continuación se detallan las reglas de origen específicas (ROE) aplicables a los productos contenidos en este estudio sectorial, tomando como referencia los Tratados anteriormente mencionados:

³ La definición de “mercancías totalmente obtenidas” están contenidas en el Capítulo IV, artículo 16 del TLC entre China-Chile; en el Capítulo 4, artículo 20 del TLC China-Nueva Zelanda y en el Capítulo XX, artículo 3 del TLC China-Perú.

Cuadro 7.1
Regla de origen para el sector de biocombustibles

TLC entre China y Chile		TLC entre China y Nueva Zelanda		TLC entre China y Perú	
Clasificación/ Descripción	ROE[1]	Clasificación/ Descripción	ROE[2]	Clasificación/ Descripción	ROE[3]
Capítulo 22- Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	Regla de cambio de capítulo	2207- Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol; alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación	Un cambio a la partida 2207 desde cualquier otra partida.	2207.10- Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol	Un cambio desde cualquier otra partida.
				2207.20- Alcohol etílico y aguardiente desnaturaliz ados, de cualquier graduación	Un cambio desde cualquier otra partida.
Capítulo 27- Combustible minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	Regla de valor de contenido regional del 40%	2710- Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudos; preparaciones no expresadas ni comprendidas en otra parte, con un contenido de aceites de petróleo o de mineral bituminoso superior o igual al 70% en peso, en las que estos aceites constituyan el elemento base; desechos de aceites ⁴ .	Un cambio a la partida 2710 desde cualquier otra partida; o Un cambio de cualquier mercancía de la partida 2710 desde cualquier otra mercancía de la partida 2710, siempre que la mercancía resultante de ese cambio es el producto de una reacción	2710.11- Aceites ligeros (livianos) y preparacione s	Un cambio desde cualquier otro capítulo; o No se requiere un cambio de clasificación arancelaria, siempre que se cumpla con un valor de contenido regional no menor a 40 por ciento

⁴ Para los efectos de las partidas 2707 y 2710, una "reacción química"; es un proceso (incluidos los procesos bioquímicos) que produce una molécula con una nueva estructura mediante ruptura de enlaces intramoleculares y la formación de otros nuevos, o mediante la alteración de la disposición espacial de los átomos de una molécula. Para efectos de esta definición, se considera que las siguientes operaciones no constituyen reacciones químicas: (a) disolución en agua o en otros solventes; (b) la eliminación de solventes incluso el agua de disolución; o (c) la adición o eliminación del agua de cristalización. Para efectos de la partida 27.10, los siguientes procesos confieren origen:

TLC entre China y Chile		TLC entre China y Nueva Zelanda		TLC entre China y Perú		
Clasificación/ Descripción	ROE[1]	Clasificación/ Descripción	ROE[2]	Clasificación/ Descripción	ROE[3]	
			química, destilación atmosférica o destilación al vacío			
Capítulo 38- Productos diversos de las industrias químicas	Regla de valor de contenido regional del 40%	3824.90- demás	Los	Un cambio a la subpartida 382490 desde cualquier otra subpartida.	3824.90- Los demás	Un cambio desde cualquier otra partida ; o No se requiere un cambio de clasificación arancelaria, siempre que se cumpla con un valor de contenido regional no menor a 50 por ciento

[1] Regla de origen de conformidad con el Anexo 3 del TLC entre China y Chile.

[2] Regla de origen de conformidad con el Anexo 5 del TLC entre China y Nueva Zelanda

[3] Regla de origen de conformidad con el Anexo XX del TLC entre China y Perú.

(a) Destilación atmosférica – Un proceso de separación en el cual los aceites de petróleo son convertidos en una torre de destilación, en fracciones de acuerdo al punto de ebullición y posteriormente el vapor es condensado en diferentes fracciones licuadas. El gas licuado de petróleo, nafta, gasolina, queroseno, diesel/aceite para calentamiento, gasóleos ligeros, y aceites lubricantes son producidos por medio de la destilación de petróleo.

(b) Destilación al vacío – Destilación a una presión por debajo de la atmosférica, pero no tan baja para ser considerada como destilación molecular. La destilación al vacío es utilizada para destilar materiales sensibles al calor y materiales con puntos de ebullición altos, tales como los destilados pesados contenidos en los aceites de petróleo para producir gasóleos al vacío de ligeros a pesados y residuos. En algunas refinerías, los gasóleos pueden ser posteriormente procesados en aceites lubricantes. La destilación al vacío debe ocurrir en una temperatura mínima de 550° y el proceso debe destilar al menos en el 70% por ciento en volumen.